



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00135070-UNC-ME#FCQ- Desig. Farm. Coggiola

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Farm. Vivian Natali COGGIOLA, en un cargo de Profesor Asistente (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2022 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

El VºBº del Consejo Departamental;

Que la Dra. Micaela Del Gaudio, se encuentra en uso de licencia por maternidad a partir del 07-04-2022 y hasta el 03-10-2022;

Que existe la disponibilidad del cargo en cuestión;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a partir del día de la fecha, y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia por maternidad y no más allá del **30-06-2022**, a la Farm. Vivian Natali **COGGIOLA (Legajo 56.788)** en un cargo de **Profesora Asistente (DS) –código 115-** del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, **en reemplazo de la Dra. Micaela Del Gaudio (Legajo 48.551)**, de acuerdo a lo establecido en el **Art. 4º de la Ord. N° 2/2011 del HCS**. Reconociéndole los servicios prestados a partir del **07-04-2022** y hasta el día de ayer.-

Artículo 2º: La Farm. Coggiola, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

